

SERVITELEFON S.A.

Quito, 1 de marzo del 2020

INFORME DE GERENCIA GENERAL DE SERVITELEFON S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019

En cumplimiento a las disposiciones legales determinadas en la Ley de Compañías y lo establecido en los estatutos de la Empresa, pongo a consideración de ustedes el informe correspondiente al período terminado al 31 de diciembre del año 2019, contenido en los siguientes términos:

- 1.- La Gerencia General durante el período en mención ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias establecidas en el país, tanto en los aspectos tributarios determinados por el Servicio de Rentas Internas, como de las emitidas por la Superintendencia de Compañías, a las cuales se halla sujeto SERVITELEFON S.A.
- 2.- La Gerencia General ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas efectuadas el año 2019, las cuales han sido en beneficio de la compañía, y se han realizado dando cumplimiento a las normas emitidas por la Superintendencia de Compañías.
- 3.- He revisado la correspondencia, los libros de actas de la Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad que se llevan y se mantienen de conformidad a las disposiciones legales. Además, he revisado su exactitud y conservación adecuada.
- 4.- Debo informar que no conozco ninguna denuncia sobre ilegalidades o incumplimiento de leyes por parte del personal administrativo de SERVITELEFON S.A., durante el ejercicio económico 2019.
- 5.- Los activos fijos descritos en el Balance General, se encuentran debidamente resguardados, cumpliendo con el objetivo para el que fueron adquiridos.
- 6.- He revisado en forma selectiva los diversos controles que mantiene la Compañía para efectuar compras, ventas, inventarios, así como la documentación que amparan las operaciones efectuadas, los cuales permiten



un control interno razonable que no permite desviaciones importantes que afecten los resultados o posición financiera de la Compañía.

7.- He revisado los estados financieros mediante muestreo de cuentas seleccionadas al azar, para lo cual he utilizado normas de auditoría de general aceptación, evidenciando que las cifras presentadas en los libros contables están debidamente registradas. Por lo tanto se concluye que los Estados de Situación General y de Resultados, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de SERVITELEFON S.A., así como los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,



Raúl Iván Quishpe Oña
GERENTE GENERAL
SERVITELEFON S.A.